



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



ACTA N° 251

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la Ciudad de Tabacundo Cabecera del Cantón Pedro Moncayo, a los diecinueve días del mes de diciembre del dos mil trece, siendo las diecisiete horas, convocados por el señor Virgilio Andrango Fernández, Alcalde del Cantón Pedro Moncayo, es quien preside la sesión, se reúnen en sesión ordinaria, las Concejales y Concejales, Msc. Verónica Gallardo, Sr. Carlos Cualchi, Sra. Martha Toapanta, Srta. Sandra Díaz, Sr. Fabián Morocho y Sr. Alfonso Tituaña, concurren los señores Directores Departamentales: Ing. Carlos Fiallos, Director Financiero, Ing. Fanny Cachipundo, Directora de Desarrollo Comunitario, Arq. Andrea Araujo Directora de Planificación, Ing. Patricio Paucar, Director de Control de Gestión, Ing. Eduardo Meza, Director de Gestión Ambiental, Arq. Edison Mendoza Director de Avalúos y Catastros, Sra. Narcisa Jarrín Directora de Cultura y Turismo, Dr. Carlos Muzo Procurador Síndico, actúa como Secretaria General, la Ab. Liliana Navarrete.

Señor Alcalde, compañeros Concejales, público presente bienvenidos vamos a dar inicio a la sesión con el siguiente orden del día, por favor.

ORDEN DEL DÍA.

1.- SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DE DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ MÁRMOL, UBICADO EN EL BARRIO LA PLAYITA, CALLE VELASCO IBARRA, PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

2.- APROBAR EL LEVANTAMIENTO DE LA HIPOTECA ESPECIAL Y SEÑALADA QUE PESA SOBRE EL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES MANUEL TOBÍAS SANTANA ROMERO Y ROSA ANA MANTILLA, EL MISMO QUE FUÉ ENTREGADO COMO FIANZA HIPOTECARIA PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE BOTICARIA MUNICIPAL, DE SU HIJA ENMA CLAUDINA SANTANA MANTILLA; Y,

3.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

PRIMER PUNTO.- SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DE DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ MÁRMOL, UBICADO EN EL BARRIO LA PLAYITA, CALLE VELASCO IBARRA, PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señor Concejal Alfonso Tituaña, gracias señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, público presente buenas tardes, como la semana anterior pasaron a la comisión hemos realizado la inspección, la revisión de la documentación ya que le corresponde a la comisión, hemos remitido el informe por lo tanto mociono el segundo debate de la Ordenanza de declaratoria de propiedad horizontal del inmueble de propiedad del señor Miguel Ángel González Mármol, ubicado en el Barrio La Playita, Calle Velasco Ibarra, Parroquia Tabacundo, Cantón Pedro Moncayo.

Señor Alcalde, procedamos a tomar votación por favor.

Señorita Concejala Sandra Díaz, buenas tardes con todos los presentes, al contar todos los informes, técnico y jurídico, a favor de la moción.

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, buenas tardes con todos y todas, a favor de la moción.

Señor Concejal Fabián Morocho, buenas tardes con todos, porque existen los informes correspondientes, a favor de la moción.

Señor Concejal Carlos Cualchi, señor Alcalde buenas tardes, señores Concejales, señores Directores, a favor de la moción.

Señor Concejal Alfonso Tituaña, a favor.

Señora Concejala Martha Toapanta, buenas tardes con todos los presentes, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



Señora Secretaria, promulga los resultados por unanimidad se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve.

RESOLUCIÓN N° 881.- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DE DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ MÁRMOL, UBICADO EN EL BARRIO LA PLAYITA, CALLE VELASCO IBARRA, PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR, EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA DE DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ MÁRMOL, UBICADO EN EL BARRIO LA PLAYITA, CALLE VELASCO IBARRA, PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

SEGUNDO PUNTO.- APROBAR EL LEVANTAMIENTO DE LA HIPOTECA ESPECIAL Y SEÑALADA QUE PESA SOBRE EL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES MANUEL TOBIÁS SANTANA ROMERO Y ROSA ANA MANTILLA, EL MISMO QUE FUÉ ENTREGADO COMO FIANZA HIPOTECARIA PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE BOTICARIA MUNICIPAL, DE SU HIJA ENMA CLAUDINA SANTANA MANTILLA.

Señor Concejal Alfonso Tituaña, gracias nuevamente señor Alcalde, si, en este punto, algo irónico digamos, hereda los problemas yo cuando revisaba la documentación decía ni siquiera prematuro, cuando ya han hipotecado este bien inmueble y nadie ha hecho nada, no sé en la parte legal como muchos hablan de la nueva Constitución los documentos prescriben en un cierto tiempo, pero que nadie ni siquiera lo ha hecho por decir en este caso era uno de los propietarios para encontrarse con esa clase de problemas y como había manifestado la función de nosotros acá es ayudar a todos lo pedromoncayenses, por lo tanto mociono el segundo punto del orden del día, aprobar el levantamiento de la hipoteca especial y señalada que pesa sobre el bien inmueble de propiedad de los

señores Manuel Tobías Santana Romero y Rosa Ana Mantilla, el mismo que fué entregado como fianza hipotecaria para desempeñar el cargo de Boticaria Municipal, de su hija Enma Claudina Santana Mantilla.

Señorita Concejala Sandra Díaz, gracias señor Alcalde, yo más bien tenía una pregunta al Procurador Síndico, porque en la escritura de fianza hipotecaria no dice Manuel Tobías Santana Romero, solamente dice Manuel Tobías Santana, no sé, tenemos que corregirle Romero, porque de lo contrario estaríamos haciendo mal la aprobación en este caso hoy día.

Señor Dr. Carlos Muzo, Procurador Síndico, en el certificado de gravámenes consta el nombre del propietario.

Señorita Concejala Sandra Díaz, una parte en donde dice la sentencia, habla de Manuel Tobías Santana, pero en otra parte donde dice, la posesión efectiva habla sobre Manuel Tobías Santana Romero, pero en concordancia con la escritura más bien yo si sería de la idea que le corriamos, dejemos Manuel Tobías Santana, porque en el resto del documento público que reza en la notaría está como Manuel Tobías Santana.

Señor Dr. Carlos Muzo, Procurador Síndico, este nombre consta tanto en el Registro de la Propiedad, por lo cual si ustedes señores Concejales aprueban el levantamiento no va a haber ninguna repercusión en este sentido.

Señor Alcalde, alguna otra inquietud compañeros, pasemos a tomar votación por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación de la moción presentada.

Señorita Concejala Sandra Díaz, bueno con la explicación del Dr. Muzo Procurador Síndico de la Municipalidad y al contar con todos los documentos de respaldo, a favor de la moción.

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, con las explicaciones dadas por el señor Síndico y esperando que los propietarios de este bien puedan realizar los trámites pertinentes, se solucione este inconveniente, a favor de la moción.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



Señor Concejal Fabián Morocho, porque el sentir y el vivir del Concejo es dar soluciones y creo que este tema ha estado tantos años en espera de una solución, a favor de la moción.

Señor Concejal Carlos Cualchi, a favor de la moción.

Señor Concejal Alfonso Tituaña, a favor de la moción.

Señora Concejala Martha Toapanta, a favor de la moción.

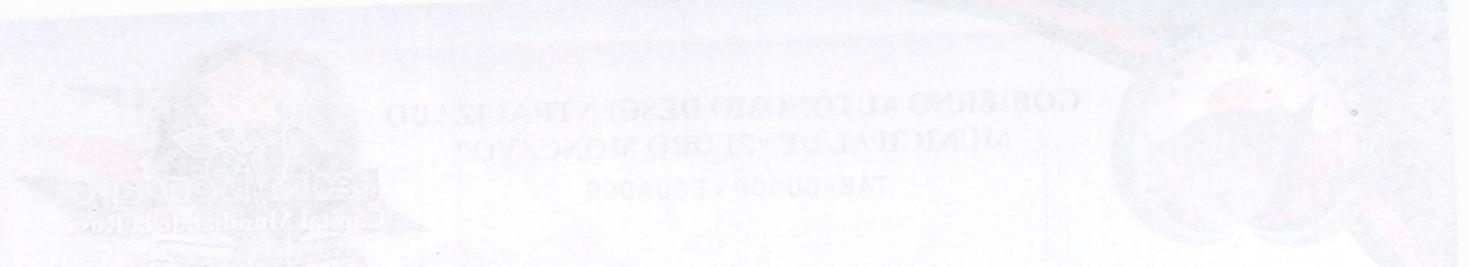
Señor Alcalde, a favor.

Señora Secretaria, promulga los resultados por unanimidad se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve.

RESOLUCIÓN N° 882.- EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBAR EL LEVANTAMIENTO DE LA HIPOTECA ESPECIAL Y SEÑALADA QUE PESA SOBRE EL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES MANUEL TOBIÁS SANTANA ROMERO Y ROSA ANA MANTILLA, EL MISMO QUE FUÉ ENTREGADO COMO FIANZA HIPOTECARIA PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE BOTICARIA MUNICIPAL, DE SU HIJA ENMA CLAUDINA SANTANA MANTILLA. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR, EL LEVANTAMIENTO DE LA HIPOTECA ESPECIAL Y SEÑALADA QUE PESA SOBRE EL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES MANUEL TOBIÁS SANTANA ROMERO Y ROSA ANA MANTILLA, EL MISMO QUE FUÉ ENTREGADO COMO FIANZA HIPOTECARIA PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE BOTICARIA MUNICIPAL, DE SU HIJA ENMA CLAUDINA SANTANA MANTILLA.

TERCERO PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señor Alcalde, bien hacemos la entrega de la documentación a la Comisión de Planificación con respecto de la aprobación de planos de subdivisión del señor José Manuel Jácome Farinango para que se presente su correspondiente informe, ¿tenemos algún otro comunicado?



Señora Secretaria, no tenemos más comunicados señor Alcalde.

Señor Alcalde, bien siendo por cerrada la sesión y pasamos a recibir la comisión, demos lectura por favor al oficio enviado.

Señora Secretaria, Se procede a dar lectura al oficio, de fecha 19 de diciembre del 2013, el mismo que se adjunta.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



**ASOCIACION DE COMERCIANTES MAYORISTAS Y
MINORISTAS DEL CANTON PEDRO MONCAYO**

Institución Jurídica Constituida Mediante Acuerdo Ministerial N° 1389,
Del 11 de diciembre del 2002
Tabacundo- Ecuador

Tabacundo, 17 de Diciembre del 2013

Sr.
Virgilio Andrango F.
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

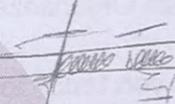
Presente.
De nuestra consideración
Presente.

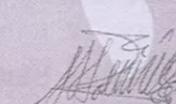
Reciba
Resiva un cordial saludo de parte de la *Asociación* ASOCIACION DE COMERCIANTES DE
PEDRO MONCAYO.

Queremos darle a conocer que el día Jueves 19 de Diciembre del presente año,
estaremos en sesión de Consejo debido a que no hemos tenido respuesta de la Ingeniera
Verónica Sánchez para la terminación del tratamiento de la Ordenanza de Patente
Municipal, nuestra presencia estará conformada por la comisión de veeduría.

Seguros de contar con su aceptación, anticipamos nuestros debidos agradecimientos.

Atentamente:


Augusto González
Presidente


Vinicio Villamarín
Secretario



Señor Alcalde, deben recordar ustedes compañeros que esta comisión nos estuvo visitando si no me equivoco hace unos quince días atrás, lamentablemente en las intervenciones de las personas se dijeron cosas que no se debían haber mencionado y bueno fuimos insultados, fuimos ofendidos directamente mi persona por el señor González, pero a pesar de todo lo que dijo vamos a recibirlo, no porque la Ley me obligue a recibir a personas que nos insultan, pero insisto por tratar de solucionar los temas que se han venido topando con respecto a la posición de la Asociación, vamos a recibirles y esperemos que esta vez sí, se centren en lo que deben decir específicamente en los técnicos y administrativos, por lo cual han conformado la comisión, no sé si están las demás personas que se va a intervenir por parte de los señores comerciantes.

Señor Jaime González, Presidente de la Asociación de Comerciantes del Cantón Pedro Moncayo, bueno, buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, la visita nuestra es como dice en el oficio, es para determinar lo que estamos revisando la Ordenanza de las Patentes Municipales, es verdad que hubo incidentes en la tarde anterior que tuvimos la reunión, tiene toda la razón, pero creo fue de parte a parte y eso ojala algún rato no vuelva a ocurrir, pero nosotros estamos visitándoles es por eso, por eso incluso el oficio está bien claro, no sé si es que haya alcances, la Ing. Sánchez no nos ha dado respuestas hasta ahora, entonces queremos ver para cuando podemos determinar esta Ordenanza.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, buenas tardes con todos los señores comerciantes, señor Alcalde, señores Concejales, en realidad debo empezar informándoles que me encuentro en licencia, por lo tanto se encuentra reemplazándome el compañero Concejal alterno principalizado, el informe realmente es muy concreto y como lo hemos venido trabajando y voy a manifestar la siguiente documentación que tengo, los compromisos que se habían mantenido en las sesiones anteriores, había sido reunirnos los señores Concejales, la parte técnica y los señores comerciantes para revisar la Ordenanza de Patentes, se realizó una primera convocatoria y hago esta reseña histórica digamos así de este proceso, porque en la primera convocatoria como ustedes saben, no pudimos reunirnos, porque ustedes solicitaban la presencia del señor Alcalde, sin embargo se volvió a hacer otra convocatoria por parte de la Comisión de Finanzas a la cual asistieron los señores comerciantes con los respectivos técnicos, para realizar y revisar esta Ordenanza que estaba en vigencia de las Patentes artículo por artículo y habían algunas sugerencias que se



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



han considerado en esta sesión para lo cual debo informarles que la reunión se hizo el 15 de noviembre y el mismo día el 15 de noviembre se pasó al señor Alcalde, el primer informe de la Comisión de Finanzas donde estamos dando a conocer todas las propuestas que ustedes habían hecho en los cambios respectivos, para que se proceda a cambiar en la Ordenanza que estaba actual, para proceder a hacer una reforma, también ustedes deben recordar que se había manifestado que se presente una propuesta de una tabla para poder analizar la cuestión de los valores que no estaba clara la tabla, para efecto debo informarles que el día 18 de diciembre es decir el día de ayer recién la Dirección Financiera ha hecho llegar a mis manos y está dirigida a mi nombre, por cuanto el oficio lo solicité yo con fecha 4 de diciembre y incluso les puedo hacer llegar estos oficios para que de pronto no se mal interpreten de que no se ha trabajado y que no se ha estado preocupado en ese tema, que al menos públicamente se lo ha manifestado y se les ha dicho que este va a ser un trabajo por parte de la Comisión de Finanzas y es así que en los informes que ha llegado a mis manos el 18 de diciembre, las tres propuestas de las tablas para lo cual pues, se seguirá analizando con los señores técnicos, con los señores Concejales que han estado participando en la Sesión de la Comisión de Finanzas para definir el tema directo que es la tabla que no estaba claro el tema de los valores, no había una explicación clara de cuál es la formula, el procedimiento para sacar el valor a cobrar, el cual le constan en las cartas de cada uno de ustedes, es por eso que incluso yo había conversado con el Ing. Fiallos para que se haga incluso un ejercicio práctico, donde se calcula el valor real, el cual la municipalidad está cobrando a los señores comerciantes por cada uno de sus negocios, entonces en respuesta al oficio que se ha enviado el 17 de diciembre por parte de los señores comerciantes, debo informarles que en efecto no ha habido la convocatoria hacia ustedes, pero si ha estado internamente manejándose la documentación solicitándoles los informes técnicos para proceder, se les hará llegar una próxima invitación a la comisión, para concluir como así se lo determinó, porque no debe quedarse nada a medias sino más bien definir este tema de las Patentes, esto es en cuanto les puedo informar a los señores comerciantes que talvez el hecho que yo no esté aquí en la municipalidad, esto se paraliza o quede ahí, de ninguna manera igual aquí está mi compañero alterno quien de pronto también podrá hacer las convocatorias para definir este tema de las Ordenanzas de las Patentes, eso es cuanto les puedo informar, si hay alguna pregunta con gusto.

Señor Jaime González, Presidente de la Asociación de Comerciantes del Cantón Pedro Moncayo, ¿para cuándo se va a realizar la sesión?

Señor Alcalde, bueno creo ya tienen que fijar una fecha por parte de la comisión, entonces para que intervenga usted compañero.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, le voy a dar paso al compañero Carlos Cualchi.

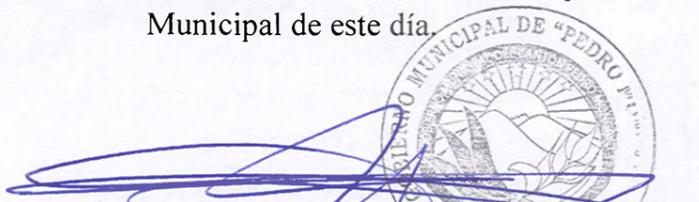
Señor concejal Carlos Cualchi, si señores comerciantes es para la fecha 26 de diciembre, está de hacer las convocatorias para los señores Concejales y los señores técnicos para analizar todas las tablas que tenemos que ver, entonces de pronto alguna pregunta y en esta semana se hace la convocatoria.

Señor Alcalde, gracias compañero, alguna otra intervención por parte de los señores comerciantes.

Señor Concejal Fabián Morocho, permítame darles un saludo a los compañeros comerciantes y decirles que el trabajo tiene que continuar y veo con buenos ojos que el 26 se reúnan o nos reunamos para dar agilidad a un trabajo que está pendiente al menos del lado que se ha tenido que hacer hemos trabajado de una manera dinámica y oportuna, felicitarles y que sigan adelante nada más.

Señor Alcalde, gracias a todos por su presencia compañeras, compañeros y tengan una buena tarde.

Siendo las 17: 18p.m. Se da por concluida la reunión ordinaria del Concejo Municipal de este día.


Virgilio Anzures Fernández
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.**


Ab. Liliانا Navarrete
SECRETARIA GENERAL